



### ANUNCIO

Por esta Alcaldía se ha dictado Resolución número 82/2018, de fecha 7 de marzo de 2018, con el tenor literal siguiente:

“Según el Artículo 109 de la Ley 39/2015, Las Administraciones Públicas podrán revocar, mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción, sus actos de gravamen o desfavorables, siempre que tal revocación no constituya dispensa o exención no permitida por las leyes, ni sea contraria al principio de igualdad, al interés público o al ordenamiento jurídico.

2. Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo tanto, se procede a la corregir la lista definitiva para participar en el proceso selectivo para la configuración la Bolsa de Empleo en la categoría de Auxiliar de Geriátrica, de conformidad con las bases que han de regir el proceso selectivo y la convocatoria aprobadas por Resolución de la Alcaldía nº 159/2017 y publicadas en el BOP de Las Palmas nº 90/2017 de fecha 28 de julio y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

### RESUELVO

**PRIMERO.** Corregir errores aritméticos de la relación definitiva de de aspirantes admitidos al referido proceso selectivo, aprobado por resolución de alcaldía nº 60 del 20 de febrero de 2018, según se detalla a continuación.

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN FINAL
44737076Y	GONZALEZ RODRIGUEZ	VERONICA DEL PINO	9.25	1.67	10.92
42875976C	PEREZ QUINTANA	SOLEDAD VICTORIA	7.65	2.6	10.25
44729274R	SANTANA MOLINA	MARIA DEL CARMEN	7.55	2.44	9.99
12793060L	SANTANA GUERRA	ISABEL ANGELES	7.75	2.2	9.95
42808896P	PÉREZ QUINTANA	TOMASA EXPEDITA	7.45	2.2	9.65
44305241L	SANTIAGO GARCIA	FATIMA ROSARIO	7.55	1.92	9.47
43655246G	RAMOS SANTANA	JUANA DE JESÚS	6.5	2.6	9.1
78472225C	DÍAZ MORERA	Mª DOLORES	5.75	3.2	8.95
42874097G	OJEDA PÉREZ	ROSARIO JESÚS	6.2	2	8.2
43290628M	VEGA MENDOZA	OFELIA MARIA	5.35	2.63	7.98
43261586N	LUJAN RODRIGUEZ	NICOLASA	5.55	2.4	7.95
44739685Q	MEDINA GARCÍA	ACORAIDA	5.65	2.20	7.85
78472204E	MEDINA DIAZ	ARACELI MARIA	5.65	2.20	7.85
42801770N	ALONSO VEGA	CARIDAD	5.7	1.90	7.60
43292217F	DÍAZ QUINTANA	SARA ESTHER	6.8	0.50	7.3
78472224L	PEREZ QUINTANA	JUANA LUCIA	5.65	1.64	7.29
43290629Y	VEGA MENDOZA	GUACIMARA	6.15	0	6.15
78517909A	CASTRO SUAREZ	RUYMAN JOSE	5.15	0.95	6.1
42815486C	SUAREZ RAMOS	SOFIA	5.4	0.35	5.75

**SEGUNDO:** Publicar la relación definitiva de admitidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página [www.artenara.es](http://www.artenara.es).”

Lo que hace público para general conocimiento

En Artenara a 7 de marzo de 2018

EL ALCALDE

Jesús Díaz Luján

(documento firmado electrónicamente)